

Habilitan módulo de REPUVE en Tránsito La Paz

Posted on 13 de noviembre de 2022 by Diario Humano



A partir del martes 15 de noviembre, ciudadanos podrán solicitar su cita en este módulo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), anunció que el módulo del Registro Público Vehicular (REPUVE) ubicado a un costado de la Dirección de Tránsito La Paz, será habilitado para la regularización de vehículos de procedencia extranjera, por lo que, a partir de este martes, los ciudadanos podrán seleccionar en la plataforma de citas, este módulo para realizar su trámite.

Al respecto la directora de REPUVE en la entidad, Lita Arango García informó que, con la finalidad de ofrecer más espacios para la regularización vehicular y a su vez, atender a un mayor número de ciudadanos, en coordinación con el Ayuntamiento de La Paz y la Secretaría Estatal de Finanzas, se habilitó este espacio; reiterando la invitación a los propietarios de vehículos de procedencia extranjera, a generar con tiempo su cita para realizar el trámite que culminará el 31 de diciembre de este mismo año.

Arango García recordó que, de igual manera en el municipio de La Paz, existe un módulo express, en el que los ciudadanos pueden realizar en línea parte de este proceso, por lo que se espera que con el módulo ubicado en el Ejido Chametla y este en México entre Colima y Roble, facilitar y acercar este trámite al ciudadano, para que regularice su vehículo y de esta manera, contar con la documentación legal que acredite la circulación de su unidad en el país.

Actualmente, en la entidad operan seis módulos para la regularización de vehículos, en horarios de atención de 8:00 de la mañana a 15:00 horas, a

excepción del módulo de vizcaíno, que cierra su servicio a las 5 de la tarde, por lo que la titular de REPUVE pidió agendar a tiempo su cita y asistir el día que le corresponde para evitar rezagos y aglomeraciones, poniendo a disposición la línea telefónica 800 737 88 33 para mayor información.

Finalmente, Lita Arango García puntualizó que en Baja California Sur se han regularizado y agregado al padrón vehicular, 20 mil 309 vehículos, con una derrama económica superior a los 50 millones de pesos, por lo que se espera que, al finalizar este decreto presidencial, la entidad este cerrando con una cifra cercana a los 30 mil carros regularizados.